

ANEXO No. 10 - ACUERDO DE SERVICIO

Nombre del Proceso: "Plan Estratégico Nacional para el desarrollo del Turismo de Reuniones, Incentivos, Conferencias y Eventos **(MICE)**"

ACUERDO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PLAZO
1. Coordinación de reunión inicial con la supervisión del contrato, Fontur, y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.	Coordinar una (1) reunión inicial con la supervisión del contrato, Fontur y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con el propósito de realizar la apertura del contrato, aprobar el cronograma preliminar y coordinar la ejecución de las actividades.	Acta de reunión con supervisión, Fontur, MinCIT.	De acuerdo con el cronograma.
2. Realizar el levantamiento de información primaria y secundaria.	Realizar el levantamiento de información primaria y secundaria. a través de revisión documental, visitas técnicas, entrevistas, grupos focales y/o mesas de trabajo con actores involucrados	Material documental, soportes con memorias de trabajo.	De acuerdo con el cronograma.
3. Estructurar y analizar el esquema de oferta y demanda turismo MICE en el país	De acuerdo con la recolección de información e investigación estructurar y analizar el esquema de oferta y demanda del turismo MICE en el país.	Material documental	De acuerdo con el cronograma.
4. Establecer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del Turismo MICE en Colombia	Producto del trabajo de campo, la investigación establecer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del Turismo MICE en Colombia	Material documental	De acuerdo con el cronograma.
5. Definir objetivos y visión de la Industria de reuniones, incentivos, conferencias y eventos en Colombia hasta el año 2027	Documento descriptivo objetivos y visión de la Industria de reuniones, incentivos, conferencias y eventos en Colombia hasta el año 2027	Documento	De acuerdo con el cronograma.
6. Establecer las potencialidades del país en el turismo MICE, por productos y destinos	Investigación en campo, consulta de datos estadísticos, investigación de mercado para establecer las potencialidades del país en el turismo MICE, por producto y destino	Material de soporte documental	De acuerdo con el cronograma.
7. Identificar las oportunidades en Mercados internacionales, del Turismo MICE del país.	Investigación de mercado, consulta de datos estadísticos para identificar las oportunidades en mercados internacionales del turismo MICE del país.	Material de soporte documental	De acuerdo con el cronograma.
8. Estructurar estrategia de posicionamiento y marketing del Turismo MICE de Colombia	Documento descriptivo que contenga estrategia de posicionamiento y marketing del Turismo MICE de Colombia	Documento	De acuerdo con el cronograma.
9. Realizar la presentación, socialización y validación del documento diagnóstico y la estrategia nacional para el Turismo MICE	Coordinar y realizar la presentación, socialización y validación del documento diagnóstico y la estrategia nacional para el Turismo MICE	Lista de asistencia. Memorias del taller.	De acuerdo con el cronograma.

10.Coordinar una (1) reunión mensual de forma virtual o presencial con el supervisor del contrato, Fontur y Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.	Coordinar una (1) reunión mensual de forma virtual o presencial con el supervisor del contrato, Fontur y Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con el propósito de subsanar las posibles dificultades, conocer los avances y el estado de ejecución del proyecto, de los cual se deberá entregar los correspondientes informes mensuales.	Informe mensual	De acuerdo con el cronograma.
11. Reunión de cierre con la supervisión, Fontur, MinCIT, y un representante de cada destino.	Coordinar una (1) reunión de cierre con la supervisión del contrato, Fontur, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y un representante del destinos con el propósito de presentar el informe final del contrato.	Acta de Reunión de cierre.	De acuerdo con el cronograma.
12. Logística	Coordinar la logística que se requiere para el desarrollo del presente contrato (tiquetes, desplazamientos terrestres, hospedaje, alimentación).	Logística	De acuerdo con el cronograma.
<p>Nota 1: Ningún servicio y/o producto podrá ser facturado si no es recibido a completa satisfacción por parte de la supervisión.</p> <p>Nota 2: FONTUR podrá definir nuevos ACUERDOS DE SERVICIO de acuerdo con sus necesidades con el fin de garantizar la óptima prestación de los servicios y podrá ajustar los existentes de común acuerdo con el CONTRATISTA.</p> <p>Nota 3: Si los ACUERDOS DE SERVICIO establecidos no reflejan la calidad del servicio requerido por FONTUR, estos deberán ser replanteados, validados y aplicados de común acuerdo entre EL FONDO y EI CONTRATISTA. Para ello, los ACUERDOS DE SERVICIO y su forma de medición, podrán ser revisados periódicamente o cuando las necesidades del servicio así lo requieran.</p>			

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL